



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)  
Resolución N° 456-00-2021**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EN GENERAL EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERÍODO 2021-2025”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día;

El Exp. N° 2798, correspondiente a nota DGP N° 58/2021, presentada por la Prof. Dra. Mónica Carolina Báez Escalante, Directora de Gestión y Planificación, mediante la cual manifiesta que en vista a la conclusión del trabajo de la Comisión de Redacción de la Planificación Estratégica 2021-2025 de la FCV-UNA, se pretende dar presentación de la primera copia, según documento adjunto, con el objetivo de la evaluación correspondiente y si corresponde, su aprobación;

El Art.79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE:**

**456-00-2021** Aprobar en general el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Período 2021-2025, de acuerdo al detalle remitido por nota DGP N° 58/2021 de la Dirección de Gestión y Planificación de la institución, de la siguiente manera:

**PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**PRESENTACIÓN**

La Facultad de Ciencias Veterinarias es una Unidad Académica de la Universidad Nacional de Asunción y como tal está emplazada en la estructura organizativa fundamental de la institución matriz. La Sede San Lorenzo está ubicada en el Campus de la Universidad Nacional de Asunción, cuenta con 4 Filiales en el interior del país: Concepción, Misiones, Caazapá y San Estanislao.

Como Unidad Académica cumple funciones de Enseñanza Superior para la formación de Profesionales Especializados, promoviendo al mismo tiempo Cursos de Postgrado.

*Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

### Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021) Resolución N° 456-00-2021

..//..(2)

Igualmente cumple funciones de investigación, promoviendo la extensión y prestación de servicios y tecnología a la comunidad. Desde su creación ha tenido una destacada labor en el campo de la Salud y Producción Animal y por consiguiente en la Salud Pública, a través de un trabajo serio y exigente que ha permitido la formación de más 2.200 profesionales veterinarios en sus años de existencia.

Cuenta con un plantel de calificados Investigadores y Docentes escalafonados a tiempo completo y Auxiliares de la Enseñanza calificados, capacitados y preparados en el país y en el exterior, con cursos de Postgrado a nivel Doctorado, Maestría y Especialización, lo que hace que la Docencia impartida esté acorde con las exigencias actuales del desarrollo socioeconómico del país y de la región.

La Facultad de Ciencias Veterinarias desde el año 2009 ha promovido la elaboración, mediante talleres participativos y un consultor, el Plan Estratégico 2010-2014. De la misma manera, el Consejo Directivo resolvió crear una comisión con el fin de gestionar y ejecutar las actividades relacionadas a la elaboración del Plan estratégico 2015-2019. Para dicha ocasión se solicitó la colaboración del Rectorado de la UNA, para contar con la asesoría del Ing. Héctor Corrales, que organizó una metodología participativa de seminarios – talleres. En dichos talleres se contó con la participación de las autoridades, así como representantes de todas las dependencias de la Facultad.

En el año 2020 la Asamblea Universitaria emitió la Resolución N°03-00-2020, Acta N°2 de fecha 30 de noviembre del 2020 de la Asamblea Universitaria “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERÍODO 2021-2025”.

Para el efecto la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción resolvió mediante el Acta N° 24 (A.S. N° 24 23/07/2021), Resolución N° 264-00-2021 “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

El mencionado equipo de trabajo ha realizado un exhaustivo análisis de las acciones estratégicas necesarias para optimizar, promover y dirigir la planificación de la gestión institucional en busca de la eficiencia, eficacia y competitividad.

Este producto clave, resultado del trabajo colaborativo, se constituirá en una herramienta fundamental para la implementación de una política de gestión que permitirá contar con una institución cada vez más sólida.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

..//..(3)

## CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

### Antecedentes

La Universidad Nacional de Asunción cuenta con el Plan Estratégico a nivel UNA, que constituye una herramienta imprescindible de gestión y toma de decisiones en torno al quehacer actual, y al camino que se debe recorrer para lograr mayor eficiencia en los procesos y calidad en los bienes y servicios que se ofrecen.

En este contexto la Facultad de Ciencias Veterinarias, a través de la Dirección de Gestión y Planificación ha coordinado la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias 2021-2025, documento que constituye una herramienta fundamental para la planificación anual de proyectos, actividades administrativas y de gestión.

El Plan Estratégico de la FCV correspondiente al periodo 2009-2014 fue aprobado por Resolución N°22-04-09, Acta N°04/2009 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Los ejes estratégicos definidos fueron:

1. Fortalecer los niveles de excelencia académica de grado universitario.
2. Fortalecer el liderazgo institucional.
3. Fortalecimiento de la investigación y desarrollo.
4. Fortalecimiento de la educación continua y de posgrado de docentes y egresados
5. Fortalecer la extensión universitaria de responsabilidad social
6. Implementar Gestión Integral de Calidad
7. Promover consultorías, asesorías y servicios profesionales
8. Fortalecimiento institucional de la F.C.V. – UNA

El Plan Estratégico de la FCV correspondiente al periodo 2015-2019 fue aprobado por Resolución N°405-00-14, Acta N°26/2014 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL 2015- 2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Los ejes estratégicos definidos fueron:

1. Excelencia en la Educación Superior
2. Gestión eficiente
3. Relación Facultad con la Sociedad



**Misión:** “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
**Visión:** “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



## Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021) Resolución N° 456-00-2021

..//..(4)

El Plan operativo anual del 2020 se realizó utilizando el plan anterior por medio de una prórroga mediante la Resolución N°765-00-19 Acta N° 35 (A.S. N°35 06/12/2019) “POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS-UNA, HAST LA ELABORACIÓN DEL CORRESPONDIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

### Metodología de trabajo

La metodología aplicada para la elaboración del Plan Estratégico 2021-2025 fue la adoptada por la UNA, la del Cuadro de Mando Integral, que tiene como uno de sus elementos centrales la elaboración de un mapa estratégico, que visualiza de manera gráfica el relacionamiento de causa efecto entre los objetivos para alcanzar los resultados esperados.

La formulación del presente Plan Estratégico en su etapa inicial se conformó el equipo de trabajo, compuesto por un grupo operativo y otro de apoyo. Se analizaron las fuentes secundarias. Se realizó, además, la evaluación del Plan Estratégico vigente del período 2015-2019 y 2020.

En la etapa de desarrollo se realizaron 8 talleres, 6 presenciales y 2 virtuales con diferentes representantes de los estamentos y responsables de las dependencias de la Facultad. En el transcurso de las reuniones se definieron la Visión, Misión y Valores, se realizó además el análisis de la situación actual de los factores internos y externos (FODA). Se definieron las líneas estratégicas y a continuación se elaboró el mapa estratégico y el Cuadro de Mando Integral.

En la etapa final se realizó la edición de la propuesta del documento final para la aprobación ante las autoridades de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

### Responsables

La coordinación de las actividades estuvo a cargo de la Dirección de Gestión y Planificación y las dependencias responsables de la ejecución del proyecto fueron representadas por sus responsables:

### Equipo Operativo

Prof. Dra. Mónica Báez, Directora, Dirección de Gestión y Planificación  
Prof. Dra. Roswita Fernández, Departamento de Planificación Institucional  
Prof. Dra. Adriana González, Departamento de Planificación Institucional  
Econ. Gloria Carolina Mosqueira, Departamento de Proyectos y Emprendedurismo  
Lic. Rosa Oviedo, Dirección de Gestión y Planificación  
Sra. Rocío Burgos, Dirección de Gestión y Planificación

*Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)  
Resolución N° 456-00-2021**

..//..(5)

Prof. Dr. Sergio Rafael Pintos, Dirección de Gestión de Calidad  
Prof. Dr. Jorge Maciel, Dirección de Gestión de Calidad  
Lic. Pedro Peralta, Dirección de Gestión de Calidad

**Equipo de Apoyo**

Prof. Dra. Viviana Ríos, Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias  
Prof. Dr. José R. Peralta, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias  
Prof. Dra. Celina Álvarez de Carreras, Dirección Académica  
Econ. Patricia Carolina Castillo, Dirección de Administración y Finanzas  
Prof. Dr. Nelson Robledo, Director Filial Concepción  
Prof. Dra. Laura Herrera, Directora Filial Caazapá  
Prof. Dra. Marylen Fabiola Acosta, Directora Filial Misiones  
Prof. Dr. Armando Rojas Santacruz, Director Filial San Estanislao  
Prof. Dr. Roger González, Dirección de Postgrado  
Prof. Dra. Renee Ozuna, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica  
Prof. Dra. María Inés Rodríguez, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica  
Prof. Dra. Marta Beatriz A. Lara, Dirección de Extensión Universitaria  
Dra. Luz Griselda Giménez, Dirección de Extensión Universitaria  
Prof. Dra. Mirtha Valenzuela, Dirección de Talento Humano  
Lic. Liz A. Suarez, Dirección de Talento Humano  
Lic. Hernán Vega, Dirección de Comunicación y Relacionamento Institucional  
Prof. Dra. Patricia Raquel Valenzano, Secretaría de Facultad  
Prof. Dra. Leila Gertrudis Maidana, Departamento de Ciencias Patológicas  
Prof. Dra. Luz Carolina Cardozo, Departamento de Microbiología e Inmunología  
Prof. Dra. Haleydis Ortiz, Departamento de Producción Animal  
Dra. Liza Lezcano, Departamento de Producción Animal  
Prof. Dra. Liz A Castro Rojas, Departamento de Genética y Zootecnia  
Prof. Dra. Claudia P. Martínez, Departamento de Clínicas Veterinarias  
Prof. Dr. Eduardo Vera Pinto, Departamento de Pesca y Acuicultura  
Prof. Dra. Celia Legal, Departamento de Bromatología, Nutrición Animal  
Prof. Dra. María Paz Corrales, Departamento de Bromatología, Nutrición Animal  
Lic. Lidia Mongelós, Departamento de Bromatología, Nutrición Animal  
Prof. Dra. Adelaida Quintana, Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural  
Dr. Richard Vetter, Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural  
Prof. Dra. Leticia Rojas, Departamento de Ciencias Fisiológicas  
Dr. Marcos Zelaya, Dirección de Extensión Universitaria  
Dra. Sara Maribel Ramírez, Departamento de Salud Pública  
Prof. Dr. Carlos Ramón Chirife, Departamento de Parasitología  
Dra. Liz Arévalos, Departamento de Parasitología  
Dr. Walter Rebollo, Departamento de Parasitología  
Dr. Natalio Andrés Mesa Olivera, Departamento de Ciencias Morfológicas





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)  
Resolución N° 456-00-2021**

..//..(6)

Prof. Dr. Julio César Ovelar Rebollo, Departamento de Reproducción Animal  
Prof. Dr. Antonio Juan Carlos Dávalos, Departamento de Producción de Alimentos Balanceados  
Dr. Luis Acuña, Asesor Ad Honorem  
MSc. Jorge Madelaire, Dirección General de Planificación y Desarrollo (Rectorado)  
Prof. Lic. María Gloria Paredes de Maldonado, Dirección de Planificación y Desarrollo (Rectorado)

**CAPÍTULO 2: PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNA 2021-2025**

**2.1 Análisis FODA**

El análisis del contexto institucional interno y externo realizado para la definición de las líneas estratégicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias se presenta organizado en el siguiente FODA:



**Misión:** "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
**Visión:** "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

..//..(7)

ANALISIS FODA	
ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
1. Alto porcentaje docentes calificados escalafonados con dedicación a tiempo completo con cursos de postgrado	1. Sociedad interesada en estudiar una carrera acreditada
2. Infraestructura necesaria para el proyecto académico	2. Aumento de la demanda de productos pecuarios a nivel nacional e internacional
3. Proyecto académico definido de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales	3. Crecimiento de la demanda de profesionales de excelencia para satisfacer las necesidades del sector pecuario y salud pública.
4. Carrera acreditada a nivel nacional y regional ARCUSUR	4. Demanda de centros de referencia para certificación a nivel nacional e internacional
5. Producción Científica de calidad	5. Demanda de laboratorios habilitados para el control de calidad nutricional de materia prima y productos terminados de alimentos balanceados.
6. Mejoramiento continuo en proyectos académicos (Plan de estudio con revisión continua)	6. Demanda de laboratorios habilitados de control de calidad de Productos procedentes de las industrias pecuarias (carne, leche, huevos y derivados)
7. Formación generalista que permite la inserción en un amplio abanico laboral	7. Demanda de laboratorios de vigilancia farmacológica
8. Educación de alta calidad a un costo accesible e inclusive becas para estudiantes.	8. Demanda de diagnósticos en enfermedades de animales y zoonosis
9. Accesibilidad por ubicación geográfica para los estudiantes	9. Convenios marco con otras universidades e instituciones en investigación a nivel nacional e internacional
10. Hospital escuela, granja didáctica y laboratorios	10. Posibilidades de integración público privadas.
11. Proceso de mejora continua académica por medio de cursos de capacitación y postgrado.	11. Financiamiento de movilidad de docentes y estudiantes
12. Aporte financiero del estado	12. Oferta para Acceder a becas nacionales o internacionales
13. Fábrica de alimentos balanceados	13. Financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológica a nivel institucional e interinstitucional, nacional e internacional
14. Materiales académicos producidos por los docentes	14. Demanda de Proyectos de carácter multidisciplinario con otras carreras de la UNA u otras instituciones
15. Acceso a tecnología informática, plataforma institucional, Biblioteca virtual	15. Interés de profesionales del área en realizar capacitación continua y programas de posgrado.
16. Ejes de investigación institucional	16. Crecimiento de la Educación virtual.
17. Relacionamiento interdepartamental	17. Crecimiento de la utilización y difusión de las TICs
18. Relacionamiento interinstitucional	18. Cooperación internacional, alianzas estratégicas y donaciones nacionales e internacionales (FONACIDE, FOCEM UE)
19. Prestación de servicios y asistencia técnica a la comunidad, extensión.	19. Implementación del Plan Nacional de Desarrollo PND
20. Docentes investigadores categorizados CONACYT	20. Incentivo a la investigación (CONACYT y PRONII)
21. Revista científica indexada	21. Demanda de Tecnología Agropecuaria Industrial
	22. Proyecto de ley del veterinario
	23. Creación de la dirección nacional de defensa, salud y bienestar animal.
	24. Demanda de trabajo e investigación por cambio climático

Aspectos Positivos

**Misión:** “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
**Visión:** “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)  
Resolución N° 456-00-2021**

./../(8)

ANALISIS FODA	
ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
1. Reducida capacidad de captación de recursos financieros para investigación	1. Recursos financieros insuficientes frente al crecimiento de la institución
2. Escaso relacionamiento con egresados	2. Tendencia de recorte del presupuesto público para la facultad
3. Actualizar equipamiento e infraestructura edilicia en algunas dependencias	3. Burocracia administrativa pública
4. Escaso presupuesto para mantenimiento de infraestructura y equipos	4. Creación de carreras afines al campo laboral veterinario.
5. Baja publicación de artículos científicos en revistas internacionales	5. Falta marco legal regulatorio del ejercicio de la profesión de las carreras afines
6. El sistema de comunicación e información formal e informal es lento muchas veces no cumple con su función	6. Costo de aplicación de Nuevas tecnologías en las carreras de ciencias veterinarias
7. Manejo de residuos con oportunidades de mejora	7. Aumento de número de alianzas estratégicas en otras universidades
8. Oportunidad de mejora en el aspecto de sentido de pertenencia entre funcionarios.	8. Fuga de recursos humanos calificados a otras universidades
	9. Bajo nivel académico de estudiantes egresados de la educación media

Aspectos Negativos

**2.2 Visión**

Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.

**2.3. Misión**

Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad.



*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*  
*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



## Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021) Resolución N° 456-00-2021

..//..(9)

### 2.4. Valores

1. COMPROMISO: Orientar nuestras capacidades para asumir los lineamientos estratégicos con sentido de pertenencia y objetividad
2. EQUIDAD: Cumplir el principio de la igualdad, considerando las necesidades individuales y las circunstancias de cada persona.
3. ÉTICA: Aplicar el conjunto de estándares sobre conducta, al ámbito institucional, la sociedad y el individuo, basados en valores que orientan las decisiones, elecciones y acciones.
4. INTEGRIDAD: Plantear la ecuanimidad y el alto sentido del compromiso y del deber ante las diversas situaciones que se plantean en el ejercicio profesional.
5. EXCELENCIA: Orientar méritos e innovación en el cumplimiento eficaz y eficiente de la misión y visión institucional con proyección social, pertinente y coherente.
6. INCLUSIVIDAD: Respetar las diferencias y opciones individuales de todas y cada una de las personas, sin privilegios o discriminación.
7. TRANSPARENCIA: Hacer visible las actividades desarrolladas en base a un conjunto de normas y procedimientos que aseguran una gestión clara y franca a fin de que la misma sea observada por los grupos de interés
8. RESPONSABILIDAD: Cumplir los compromisos adquiridos por la institución, reconociendo y haciéndose cargo de las consecuencias de las propias acciones, haciendo primar el respeto y la preservación de los derechos de todos los seres vivos y del medio ambiente

### 2.5. Ejes Estratégicos

1. Excelencia de los procesos académicos
2. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I)
3. Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible
4. Desarrollo institucional

A continuación, se describe la caracterización de los ejes estratégicos:

#### 2.5.1. Excelencia de los procesos académicos

La Facultad de Ciencias Veterinarias considera a excelencia de la educación como una de sus principales funciones, basada en la formación profesional, impulsada en el contexto de la autonomía institucional, de la libertad académica estructurada bajo criterios basados en las necesidades de la sociedad, de tal modo a contribuir a la formación de ciudadanos líderes y comprometidos con su entorno.

Además, existen aspectos a considerar para los procesos académicos como:

*Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

## Acta Nº 35 (A.S. Nº 35 26/11/2021) Resolución Nº 456-00-2021

..//..(10)

- Las políticas institucionales de formación integral y flexibilidad curricular.
- Procesos y mecanismos de evaluación y actualización de planes y programas de estudio.
- Estrategias que garanticen el uso de nuevas tecnologías por parte de docentes y estudiantes.

### 2.8.1. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I)

La Facultad de Ciencias Veterinarias proyecta un proceso dinámico que permite la formación del talento humano de alto nivel, orientado a brindar soluciones a los problemas tecnológicos y científicos de tal modo a realiza una contribución significativa en el desarrollo socioeconómico del país y la región.

Desde la Investigación, e innovación científica y tecnológica, la facultad proyecta sus metas a estudiar, desarrollar, y divulgar el conocimiento como factor clave en toda actividad productiva humana, que hace al futuro veterinario capaz de integrar, adaptar, mejorar y adecuarse a las nuevas tecnologías y desafíos de todos los ámbitos de la práctica veterinaria.

### 2.8.2. Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible

La Facultad de Ciencias Veterinarias está comprometida con la sociedad paraguaya, mediante un proceso pedagógico transformador a contribuir de forma proactiva a desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable para compartir conocimientos científicos, empíricos, tecnológicos y culturales.

### 2.8.3. Desarrollo institucional

La Facultad de Ciencias Veterinarias plantea la transparencia y la eficiencia organizacional, funcional, administrativa, y financiera basada en un modelo de gestión dinámico y ágil, concordante con una estructura administrativa flexible, que responda a las demandas internas y externas, respetando el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que provea un sistema integrado de información de la gestión académica, de investigación y extensión, que suministre información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos.

La gestión eficiente creará condiciones propicias para la obtención de fuentes alternativas que permitan formular, aprobar y gestionar proyectos de expansión para la mejora de la infraestructura física y tecnológica, las becas y financiamiento de estudios para estudiantes, graduados, docentes e investigadores.



**Misión:** “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
**Visión:** “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

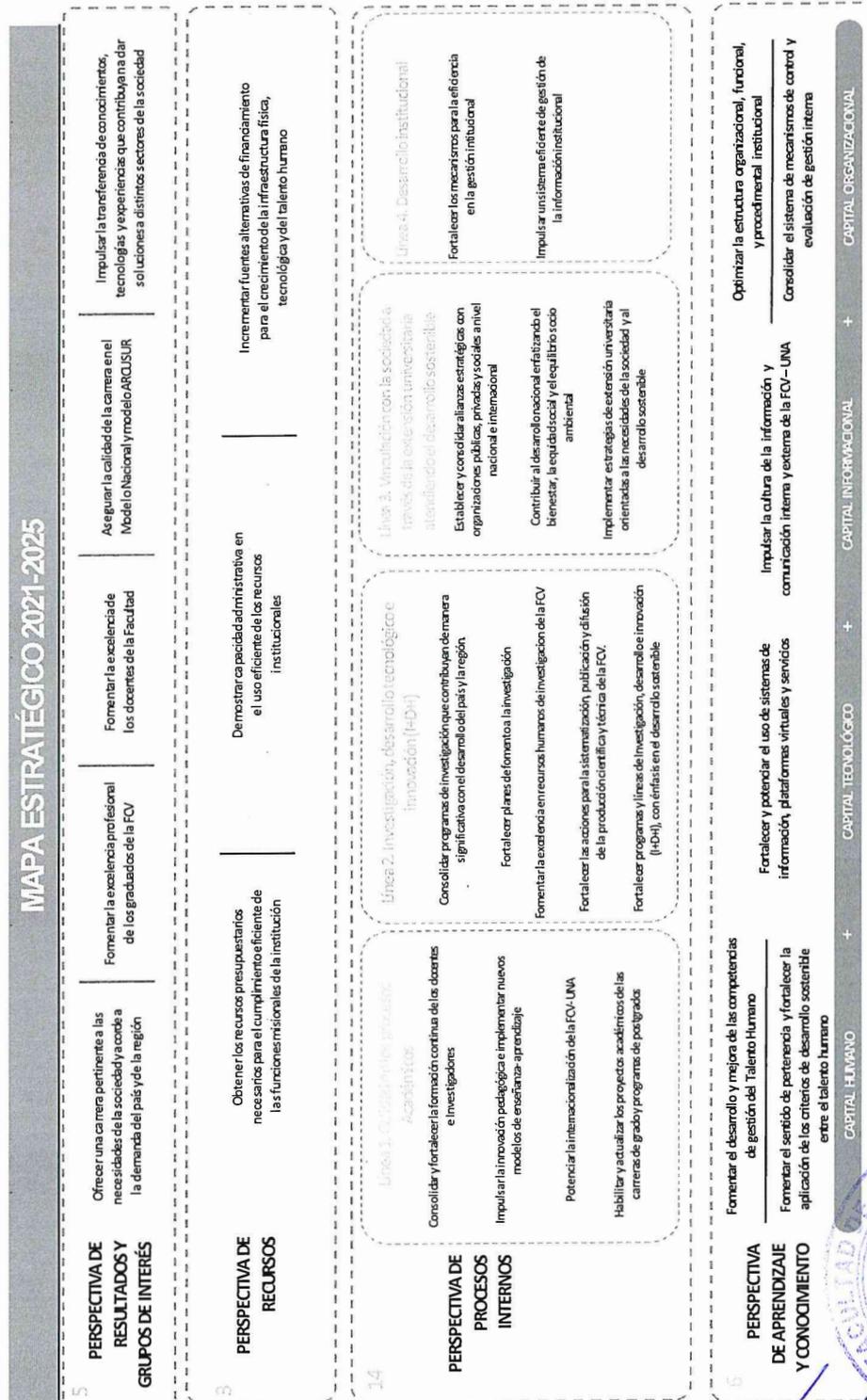


“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)  
Resolución N° 456-00-2021

..//..(11)

## 2.5 Mapa Estratégico



Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

..//..(12)

**2.6. Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias Veterinarias definidos en base al Modelo de Norton y Kaplan del CMI, están relacionados con cuatro perspectivas básicas.

Perspectiva de resultados y grupos de interés: identifica a la población beneficiaria y las medidas de la actuación institucional para lograr la satisfacción de los mismos, enfocada al servicio brindado.

Perspectiva de recursos: presenta los objetivos relacionados con la administración financiera y datos económicos que reflejan el uso de recursos en la institución.

Perspectiva de procesos internos: es una de las perspectivas elementales en donde se detectan los procesos necesarios para optimizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución para lograr sus objetivos.

Perspectiva de aprendizaje y conocimiento: constituye la base sobre la cual se sustentan las demás perspectivas y reside en las capacidades “estratégicas” propias de la institución: Capital Humano, Capital Tecnológico, Capital Científico y de la Información, Capital Organizacional, que deben estar alineados con los procesos internos.

Los objetivos definidos para el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, por perspectivas, se presentan como sigue:

PERSPECTIVAS	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
RESULTADOS Y GRUPOS DE INTERES	1	Ofrecer una carrera pertinente a las necesidades de la sociedad y acorde a la demanda del país y de la región.
	2	Fomentar la excelencia profesional de los graduados de la Facultad
	3	Fomentar la excelencia de los docentes de la Facultad.
	4	Asegurar la calidad de la carrera en las distintas unidades académicas en el modelo nacional y modelo ARCUSUR.
	5	Impulsar la transferencia de conocimientos, tecnologías y experiencias que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad.

PERSPECTIVAS	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
RECURSOS	6	Obtener los recursos presupuestarios necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la institución.
	7	Mostrar capacidad administrativa en el uso eficiente de los recursos institucionales
	8	Incrementar fuentes alternativas de financiamiento para el crecimiento de la infraestructura física, tecnológica y del talento humano



**Misión:** “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
**Visión:** “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

..//..(13)

PERSPECTIVAS	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
PROCESOS Calidad de los procesos académicos	9	Consolidar y fortalecer la formación continua de los docentes e Investigadores.
	10	Impulsar la innovación pedagógica e implementar nuevos modelos de enseñanza- aprendizaje
	11	Potenciar la internacionalización de la FCV - UNA
	12	Habilitar y actualizar los proyectos académicos de las carreras de grado y programas de postgrados.
PROCESOS Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	13	Consolidar proyectos de investigación que contribuyan de manera significativa con el desarrollo del país y la región.
	14	Fortalecer planes de fomento a la investigación.
	15	Fomentar la excelencia en recursos humanos de investigación de la FCV.
	16	Fortalecer las acciones para la sistematización, publicación y difusión de la producción científica y técnica de la FCV.
	17	Fortalecer ejes y líneas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), con énfasis en el desarrollo sostenible
PROCESOS Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible	18	Establecer y consolidar alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional
	19	Contribuir al desarrollo nacional enfatizando el bienestar, la equidad social y el equilibrio socio ambiental.
	20	Implementar estrategias de extensión universitaria orientadas al desarrollo sostenible.
PROCESOS Desarrollo institucional	21	Fortalecer los mecanismos para la eficiencia en la gestión institucional
	22	Impulsar un sistema eficiente de gestión de la información institucional

PERSPECTIVAS	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
APRENDIZAJE Capital humano	23	Fomentar el desarrollo y mejoras de las competencias de gestión del talento humano de la FCV
	24	Fomentar el sentido de pertenencia y fortalecer la aplicación de los criterios de desarrollo sostenible entre el talento humano.
APRENDIZAJE Capital tecnológico	25	Fortalecer y potenciar el uso de sistemas de información, plataformas virtuales y servicios.
APRENDIZAJE Capital científico y de la	26	Impulsar la cultura de la información y comunicación interna y externa de la FCV – UNA.
APRENDIZAJE Capital organizacional	27	Optimizar la estructura organizacional, funcional y procedimental institucional
	28	Consolidar el sistema de mecanismos de control y evaluación de gestión interna



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**Misión:** “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
**Visión:** “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

../(..(14)

**2.7. Cuadro de Mando Integral – Sistema de Indicadores de Gestión**

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas	Iniciativas o acciones	Responsables
1	Ofrecer una carrera pertinente a las necesidades de la sociedad y acorde a la demanda del país y de la región.	Porcentaje de programas de estudio actualizados	Crear base de datos	80% de currículos actualizados anualmente	Analizar los programas de estudio y actualizarlos de acuerdo a la demanda del país y la región.	Consejo Directivo, Dirección Académica
		Porcentaje de inserción laboral de los graduados		Mesa de trabajo conformada	Conformación de mesa de trabajo interinstitucional que detecte las necesidades de la sociedad.	Consejo Directivo
2	Fomentar la excelencia profesional de los graduados de la Facultad	Porcentaje de titulación con relación a las tasas de inscripción al 6to curso		3 reuniones anuales	Reuniones con referentes de la sociedad	Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Comunicación y Relacionamento Institucional
		Tiempo promedio de permanencia en la carrera	Crear base de datos	80%	Encuestas a egresados	Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Comunicación y Relacionamento Institucional
		Grado de satisfacción de los egresados		60%	Seguimiento de estudiante, mediante la Comisión de evaluación de anteproyectos de Tesis CEAT	Dirección Académica
		Número de postítulos y postgrados desarrollados por egresados de la FCV		7,5 años de tiempo promedio de permanencia en la carrera	Seguimiento de estudiante	Dirección Académica
3	Fomentar la excelencia de los docentes de la Facultad.	Números de egresados con postítulos y postgrados concluidos en la FCV		80%	Encuestas a egresados	Dirección de Extensión Universitaria
		Número de docentes con programas de formación docente concluidos		40%	Encuestas a egresados	Dirección de Extensión Universitaria
		Porcentaje de docentes con programas de formación en el área específica de su desempeño		Incremento anual según la línea de base	Cantidad de egresados por año	Dirección de Postgrado, Dirección de Extensión Universitaria
		Número de docentes con programas de formación continua en los últimos 5 años		100%	Actualización de currículum	Dirección Académica, Departamentos
		Porcentaje de docentes nombrados por concursos de cátedras		80%	Establecer o facilitar capacitación del docente en el área específica de trabajo	Departamentos, Dirección de Postgrado
		Porcentaje de docentes con evaluaciones de desempeño satisfactorias		70%	Actualización de currículum	Dirección de Talento Humano
3		Número de Docentes que coordinan y/o participan en actividades de extensión universitaria	Crear base de datos	100%	Resoluciones de nombramiento de docentes	Consejo Directivo
				80%	Elaborar un resultado de la evaluación hecha internamente en la Cátedra, por los estudiantes, y por el Comité de Calidad Docente.	Dirección Académica
				80%	Impulsar las actividades de extensión	Dirección de Extensión y Departamentos



*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*  
*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

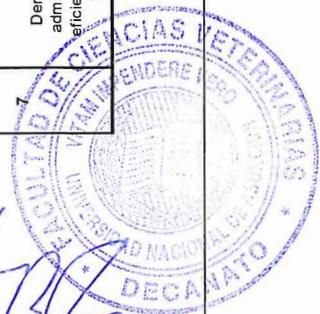
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)  
Resolución N° 456-00-2021**

..//..(15)

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas	Iniciativas o acciones	Responsables
4	Asegurar la calidad de la carrera en las distintas unidades académicas en el modelo nacional y modelo ARCUSUR en la Sede San Lorenzo.	Acreditación de la carrera	4 Acreditaciones en el Modelo Nacional, 1 Acreditación en el sistema ARCUSUR	4 Acreditaciones en el Modelo Nacional, 1 Acreditación en el sistema ARCUSUR	Participar en el proceso de evaluación de carreras de grado ANEAES Implementar los planes de mejora propuestos por los procesos de acreditación Definir políticas de aseguramiento de la mejora continua	Dirección de Gestión de Calidad a través del Comité Permanente de Autoevaluación, Dirección Académica. Consejo Directivo, Dirección de Gestión de Calidad a través del Comité Permanente de Autoevaluación
5	Impulsar la transferencia de conocimientos, tecnologías y experiencias que contribuyan a dar soluciones a distintos sectores de la sociedad.	Conciliar la extensión universitaria y los servicios con las expectativas de la sociedad Número de proyectos de extensión universitaria Porcentaje de docentes asignados a actividades de extensión universitaria Porcentaje de estudiantes asignados a actividades de extensión universitaria	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Establecer y promover temas de extensión relacionados con las expectativas de la sociedad.  Elaborar un registro sistematizado	Dirección de Extensión; Departamento s.
			100%	100%		Dirección de Extensión; Departamento s.
6	Obtener los recursos presupuestarios necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales de la institución.	Número de Organizaciones beneficiadas con proyectos de extensión	2021/2021 F - 0,89%	Incremento anual según línea de base	Acciones de cabideo para el logro del presupuesto solicitado	Dirección de Extensión; Departamento s
			85%	86%		Decanato, Dirección de Administración y Finanzas, Direcciones y Departamento s
7	Mostrar capacidad administrativa en el uso eficiente de los recursos institucionales	% de ejecución anual del presupuesto – Año 2020	85%	86%	Programa de eficiencia administrativa institucional, Recursos Humanos, y manejo de los bienes patrimoniales (Adquisición, renovación, mantenimiento)	Decanato, Dirección de Administración y Finanzas, Departamentos



*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

\*CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 2372016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018\*

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

../(..(16)

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas	Iniciativas o acciones	Responsables
8	Incrementar fuentes alternativas de financiamiento para el crecimiento de la infraestructura física, tecnológica y del Talento Humano	Monto de ingreso anual generado por la FCV proveniente de la prestación de servicios, (consultorías, cursos, asesorías especializadas, etc.) Número de proyectos concretados que promuevan el acceso a fuentes alternativas de financiamiento nacional e internacional Porcentaje de docentes con sistema de auto evaluación aplicado Número de actividades de capacitación continua	Recaudación de Servicios 2020 Crear base de datos	Incremento anual del 10% Gs. 2.403.633.984 Incremento anual según línea base	Implementar actividades de captación de fondos en el marco de las alianzas logradas Registro en una base de datos del estado de cada proyecto Encuestas a docentes Ofrecer cursos a docentes e investigadores	Decanato, Dirección de Administración y Finanzas, Departamentos Decanato, Dirección de Administración y Finanzas, Departamentos
9	Consolidar y fortalecer la formación continua de los docentes e investigadores.	Número de docentes e investigadores que participan en actividades de capacitación continua Número de cursos de postgrado ofrecidos Porcentaje de docentes becados con programas de formación académica de postgrado Número de docentes e investigadores de tiempo completo Número de docentes e investigadores de medio tiempo	80% Crear base de datos 80% Crear base de datos	Incremento anual según línea base	Registrar a docentes que participan en actividades de capacitación Registrar de cursos de postgrado ofrecidos Facilitar gestión y participación a cursos	Dirección Académica, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica Dirección de Extensión, Dirección Académica, Dirección de Talento Humano Decanato, Dirección de Postgrado, Departamentos
10	Impulsar la innovación pedagógica e implementar nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje	Número de laboratorios modernizados Número de cátedras que implementan criterios de innovación pedagógica Número de aulas y laboratorios de docencia con apoyo de recursos multimediales. Porcentaje de cátedras con esquemas educativos basados en el desarrollo y aplicación de la enseñanza virtual Cantidad de asignaturas que implementan herramientas digitales para el desarrollo de clases presenciales. Porcentaje de satisfacción de los docentes y estudiantes participantes de programas desarrollados en la modalidad virtual	Crear base de datos	Incremento anual según línea base	Reporte administrativo de equipos e insumos proveídos Actualización de servicios Proyectos de innovación presentados e implementados Impulsar el uso de recursos multimediales Desarrollo de proyectos aplicados en la enseñanza virtual Fomentar la incorporación de herramientas digitales Realizar una encuesta de satisfacción de docentes y estudiantes participantes de programas desarrollados en la modalidad virtual	Dirección de Administración y Finanzas, Departamentos Dirección Académica y Departamentos Dirección Académica Dirección Académica y Dirección de postgrado



*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*  
*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)  
Resolución N° 456-00-2021**

../(..(17)

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores		Linea Base	Metas	Iniciativas o acciones		Responsables
		Cantidad de acciones estratégicas para la modalidad de internación de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios	Cantidad de estudiantes internacionales cursando carreras de grado y programas de postgrado			Crear base de datos	Incremento anual según línea base	
11	Potenciar la internación de la FCV-UNA	Cantidad de docentes, egresados y funcionarios culminando las actividades internacionales.	Cantidad de recursos humanos involucrados en actividades de internación	Crear base de datos	Incremento anual según línea base	Elaborar un registro de la cantidad de recursos humanos involucrados en actividades de internación	Elaborar un registro de funcionarios internacionales.	Dirección de académica, Dirección de Postgrado, Dirección de Comunicación y Relación Institucional
12	Habilitar y actualizar los proyectos académicos de las carreras de grado y programas de postgrados.	Porcentaje de cursos de Postgrado habilitados por CONES		Crear base de datos	100%	Gestionar los requerimientos para la habilitación		Dirección de Talento Humano y Dirección de Extensión
13	Consolidar proyectos de investigación que contribuyan de manera significativa con el desarrollo del país y la región.	Número de proyectos de fomento a la investigación.		4	6	Fortalecer capacidades para el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de proyectos a nivel institucional	Promover buenas prácticas de gestión documental y sistemas de información en los proyectos institucionales y aquellos financiados con fondos públicos nacionales, de modo a asegurar la trazabilidad y replicabilidad.	Consejo Directivo, Decanato, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, Dirección de Administración y Finanzas.
		Número de trabajos de investigación publicados en sitios indexados		12	15	Mejorar la vinculación entre la oferta de conocimiento tecnológico y científico con las demandas sociales y del sector productivo, promoviendo la sostenibilidad ambiental.	Publicaciones en sitios indexados, nacionales e internacionales.	Consejo Directivo, Decanato, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica.
		Cantidad de proyectos con apoyo o con la cooperación financiera nacional e internacional para la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico.		Crear base de datos	Incremento anual según línea base	Proyectos y sus fuentes de financiamiento.	Crear base de datos de convocatorias internas y de organismos financiadores externos de proyectos	Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, Dirección de Gestión y Planificación a través del Departamento de Proyectos y Emprendedurismo



*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*  
*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

../(. (18)

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Linea Base	Metas	Iniciativas o acciones	Responsables
14	Fortalecer planes de fomento a la investigación.	Número de becas obtenidas para la investigación.		Incremento anual según línea de base	Difundir y gestionar las ofertas disponibles	Decanato, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Comunicación y Relacionamento Institucional
		Número de moviidades para la investigación.			Fomentar la participación en eventos científicos internacionales	
15	Fomentar la excelencia en recursos humanos de investigación de la FCV.	Número de Eventos científicos en el que participan jóvenes que se inician en investigación (estudiantes, auxiliares de enseñanza, docentes).			Incentivar a los alumnos y docentes con talento y vocación para desarrollar capacidades de investigación al participar con sus los trabajos en eventos científicos.	Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, Dirección Académica
		Número de menciones y premios recibidos por trabajos de investigación	1	1	Fomentar la participación en eventos científicos.	
		Número de investigaciones desarrolladas en ambiente multidisciplinario			Incentivar el trabajo multidisciplinario	Dirección de Investigación Científica y Tecnológica y Departamentos
16	Fortalecer las acciones para la sistematización, publicación y difusión de la producción científica y técnica de la FCV.	Número de personas involucradas en proyectos investigación	Crear base de datos	Incremento anual	Crear base de datos de proyectos de investigación	Dirección de Talento Humano, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica y Departamentos
		Capacitación de recursos humanos interesados en temas relacionados a la investigación.			Número de eventos realizados	Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
		Cantidad de investigadores categorizados por el PRONII			Crear base de datos de investigadores	Impulsar los procesos de publicación de investigaciones
16	Fortalecer las acciones para la sistematización, publicación y difusión de la producción científica y técnica de la FCV.	Número de resultados de trabajos de investigación o de proyectos de la FCV presentados en congresos, seminarios, repositorios.		Incremento anual según línea de base	Fortalecer la gestión editorial para las publicaciones científicas institucionales	Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
		Cantidad de eventos de divulgación social de la ciencia y técnica (jornada de puertas abiertas, ferias, conferencias, seminarios, días de campo)	Crear base de datos	Políticas de sistematización generadas	Generar políticas para sistematizar la producción y difusión científica	Consejo Directivo, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
				Incremento anual según línea de base	Impulsar eventos de divulgación de Ciencia y técnica	Departamentos, Dirección de Extensión, Dirección de comunicación, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
					Potenciar el uso de la página web de la Facultad	Dirección de comunicaciones y relaciones, Departamentos



*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*  
*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

../(.)(19)

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas	Iniciativas o acciones	Responsables
17	Fortalecer ejes y líneas de Investigación, Desarrollo e Innovación (HD+), con énfasis en el desarrollo sostenible	Cantidad de líneas de investigación establecidas Cantidad de grupos de investigación establecidos Cantidad de proyectos financiados	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Actualizar la creación de líneas de investigación Fomentar la creación de grupos de investigación Gestionar fuentes de financiamiento para becas y movilidad de los investigadores	Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, Dirección de Gestión y Planificación, Dirección de Postgrado, Dirección de Comunicación y Relacionamento Institucional Dirección de Investigación Científica y Tecnológica. Decanato, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Talento Humano
18	Establecer y consolidar alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales a nivel nacional e internacional	Número de docentes en grupos de trabajo vinculados a las decisiones gubernamentales Número de proyectos en proceso de desarrollo Número de acuerdos y convenios en etapa de desarrollo	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Elaborar un registro sistematizado	Decanato, Secretaría de Facultad y Departamentos Departamento de Gestión y Planificación, Departamentos Decanato, Departamentos
19	Contribuir al desarrollo nacional enfatizando el bienestar, la equidad social y el equilibrio socio ambiental.	Cantidad de proyectos de Extensión Universitaria desarrollados Cantidad de involucrados (docentes, estudiantes, organizaciones) asignados a proyectos de Extensión Universitaria Cantidad de organizaciones identificadas con acciones conjuntas de extensión Porcentaje de satisfacción y requerimientos de los empleadores Porcentaje de estudiantes trabajadores Cantidad de iniciativas de programas de Equidad implementados en la FCV Cantidad de programas de inclusión implementados en la Facultad de Ciencias Veterinarias	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Registro de implementación de proyectos Definir las líneas de extensión universitaria establecidos que contribuyan al desarrollo sostenible de manera integrada a la solución de problemas de la sociedad Cuantificar las organizaciones con las acciones conjuntas Encuesta realizada Encuesta realizada Número de iniciativas implementadas Número de iniciativas implementadas	Dirección de Extensión Universitaria y Departamentos Decanato, Secretaría de Facultad, Dirección de Extensión Universitaria Dirección de Extensión Universitaria Dirección Académica Dirección de Gestión y Planificación



*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*  
*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)  
Resolución N° 456-00-2021**

../(..(20)

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas	Iniciativas o acciones	Responsables
20	Implementar estrategias de extensión universitaria orientadas al desarrollo sostenible.	Cantidad de programas y proyectos de cooperación orientados al Desarrollo Sostenible Cantidad de docentes, estudiantes, entidades y beneficiarios involucrados	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Definir estrategias orientadas a DS Registrar las personas involucradas en los proyectos orientados a la promoción al Desarrollo sostenible	Consejo Directivo, Decanato, Dirección de Planificación y Gestión, Departamentos Dirección de Extensión Universitaria
21	Fortalecer los mecanismos para la eficiencia en la gestión institucional	Porcentaje de procedimientos y las operaciones administrativas y financieras, y sus mecanismos de control y de rendición de cuentas implementados sistemáticamente	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Definir estrategias que apuntan a la toma de decisiones participativa, ágil y pertinente para mejorar las funciones propias de la Facultad, docencia, investigación y extensión. Brindar soluciones legales a los problemas y asuntos que se presenta en la gestión diaria.	Decanato, Dirección de Administración y Finanzas, Direcciones y Departamentos
		Porcentaje de expedientes finiquitados anualmente, número de expedientes ingresados				
		Porcentaje de resultados misionales obtenidos con los recursos asignados				
22	Impulsar un sistema eficiente de gestión de la información institucional	Porcentaje promedio de desarrollo de los Planes Operativos Anuales (POA) alineados a los objetivos estratégicos del PEI	46% año 2020	Incremento anual según línea de base	Conformar un comité de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) Establecer políticas y procesos que promuevan la mejora continua del sistema de programación, seguimiento y evaluación de actividades	Consejo Directivo, Decanato
		Implementar un plan de gestión de riesgo, ambiental y urbanístico			Planes de gestión de riesgo elaborados, sobre bioseguridad, riesgo laboral, MECIP, Ambiental	Decanato, Dirección de Gestión y Planificación, Dirección de Comunicaciones
		Habilitación de las unidades productivas, comerciales, laboratorios	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Plan de gestión de riesgo implementado	Consejo Directivo, Dirección de Gestión de Calidad
		Creación del comité de bioética	Creación de Comité	Comité creado	Gestión de habilitaciones Creación del comité de bioética	Dirección de Gestión de Calidad, MECIP, Departamento de Salud Pública
		Porcentaje de gestiones administrativas y académicas por vía electrónica	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Diseñar un plan para asegurar la eficiencia en los procesos administrativos desarrollados utilizando las nuevas tecnologías para la gestión eficiente de la información	Consejo Directivo, Dirección de Gestión de Calidad, Dirección de Planificación y Gestión, Departamentos. Consejo Directivo
						Decanato, Secretaría de Facultad, Dirección Académica, Dirección de Postgrado, Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, Dirección de Extensión, Dirección de Administración y Finanzas



*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

\*CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018\*

**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

../(.(21)

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea Base	Metas	Iniciativas o acciones	Responsables
23	Fomentar el desarrollo y mejoras de las competencias de gestión del talento humano de la FCV	Porcentaje de funcionarios de la FCV capacitados por año			Ofrecer cursos de capacitación profesional en todos los niveles	Dirección de Talento Humano
		Impulsar políticas de Talento Humano implementadas en los procesos de selección, inducción, promoción, y desvinculación de los funcionarios administrativos y de servicios.			Cantidad de resoluciones y actividades llevadas a cabo en el marco de las políticas de Talento Humano	Consejo Directivo, Dirección de Talento Humano, Dirección de Extensión, Dirección de Comunicación y Relacionamento Institucional
24	Fomentar el sentido de pertenencia y fortalecer la aplicación de los criterios de desarrollo sostenible entre el talento humano.	Porcentaje de docentes con título de doctorados, maestrías y especializaciones	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Elaborar un registro de los mismos	Consejo Directivo, Dirección de Talento Humano
		Porcentaje de docentes según escalafón			Impulsar el proceso de incorporación al escalafonamiento de los docentes	
25	Fortalecer y potenciar el uso de sistemas de información, plataformas virtuales y servicios.	Cantidad de docentes investigadores a tiempo completo	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Elaborar un registro de los mismos	Dirección de Talento Humano y la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica
		Porcentaje de docentes, funcionarios y estudiantes con conocimiento de los principios del Código de ética	Crear base de datos	90% de la comunidad con conocimiento	Disfundir los principios por diversos medios y verificar con encuestas	Dirección de Gestión y Planificación, Dirección de Comunicación y Relacionamento Institucional, Dirección de Talento Humano
26	Optimizar la estructura organizacional, funcional y procedimental institucional	Numero de capacitaciones y actividades desarrolladas para la aplicación de los criterios de desarrollo sostenible	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Encuestas y documentos de compromiso ético presentados.	Dirección de Talento Humano
		Porcentaje de uso de los sistemas de gestión e información y plataforma virtuales	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Capacitaciones y actividades realizadas	Dirección de administración, Dirección de Comunicación y Relacionamento Institucional, Dirección de Talento humano
27	Impulsar la cultura de la información y comunicación interna y externa de la FCV – UNA.	Cantidad de campañas de visibilidad de la oferta (académica, investigación, extensión, servicios)	Crear base de datos	Incremento anual según línea de base	Implementar un plan de comunicación, y aumentar las campañas de visibilidad de la FCV	Decanato, Dirección de Gestión y Planificación, Dirección de Comunicaciones
		Porcentaje de actualización de organigramas, manual de funciones y procedimientos existentes	Crear base de datos	100%	Disenar una estructura organizacional sistemática estandarizada	Consejo Directivo, Decanato
28	Optimizar la estructura organizacional, funcional y procedimental institucional	Porcentaje de línea de base de conocimiento sobre EET aplicado a staff administrativo, cuerpo docente y estudiantes de la FCV	Crear base de datos	90%	Aplicar una encuesta de conocimiento sobre EET aplicado a staff administrativo, cuerpo docente y estudiantes de la FCV	Dirección de Gestión y Planificación, Dirección de Calidad
		Porcentaje de traspaño de la gestión funcional a la gestión por procesos			Desarrollar un plan de actualización y mejora de la estructura y desarrollo organizacional	Dirección de Gestión y Planificación, Dirección de Calidad

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"*  
*Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: [veterin@vet.uma.py](mailto:veterin@vet.uma.py)

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)  
Resolución N° 456-00-2021**

..//..(22)

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores		Línea Base		Metas		Iniciativas o acciones		Responsables
		Calificación externa de MECIP adecuada	Porcentaje de número de acciones de mejora cumplidas en relación al número de acciones de mejoramiento presentados en base a las recomendaciones realizadas	15	40%	3,5	70%	Implementar las normas de requisitos mínimos	Aplicar y registrar el número de mejoras recomendadas	
28	Consolidar el sistema de mecanismos de control y evaluación de gestión interna									Dirección de Gestión de Calidad

*[Handwritten signature in blue ink]*



..//..

*Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"  
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575  
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**  
**Resolución N° 456-00-2021**

..//..(23)

**2.8. Vinculación del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

**Con el PND 2030**

En la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción 2021-2025, fueron considerados los lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2030. Se han tenido en cuenta dos ejes, que son promovidos dentro del Cuadro de Mando Integral y se citan a continuación:

**Eje 1.** Reducción de la pobreza y desarrollo social: Persigue la dignidad, bienestar, libertades y oportunidades para todas las personas, con enfoque intercultural, intergeneracional y de género.

**Eje 2.** Crecimiento económico inclusivo: Prevé la necesidad de impulsar desde el Estado, el fortalecimiento de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, para promover a nivel país la implementación de una política orientada al desarrollo tecnológico de aquellos sectores prioritarios que involucren activamente a las universidades.

**Con los ODS 2030**

En el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción 2021-2025, la definición de los ejes estratégicos y las metas previstas están en concordancia con los Ejes de la Universidad Nacional de Asunción y a su vez con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se citan a continuación:



Secretaría



*[Handwritten signature]*

**Misión:** “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
**Visión:** “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

**Acta Nº 35 (A.S. Nº 35 26/11/2021)**  
**Resolución Nº 456-00-2021**

..//..(23)

Ejes estratégicos FCV- UNA	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Excelencia de los procesos académicos	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I)	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Vinculación con la sociedad a través de la extensión universitaria atendiendo el desarrollo sostenible	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Desarrollo institucional	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

## BIBLIOGRAFÍA

ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; Paraguay). 2019 Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: mecanismo de evaluación y acreditación institucional (en línea). Asunción, Paraguay, ANEAES. 49p.

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ginebra). 2020 La Agenda para el Desarrollo Sostenible (en línea). Consultado el 02/11/2021. Disponible en <https://pactoglobal.org.py/ods/>.

STP (Secretaría técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, Paraguay). 2014 Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Asunción Paraguay, STP 87p. Consultado el 02/11/2021. Disponible en: <https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>.



**Misión:** “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”  
**Visión:** “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N° 35 (A.S. N° 35 26/11/2021)**

**Resolución N° 456-00-2021**

..//..(24)

UNA (Universidad Nacional de Asunción, Paraguay). 2017. Estatuto: aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 (en línea). San Lorenzo, Paraguay, Acta N°7/2017. 51. P. Consultado el 02/11/2021. Disponible en: <https://www.una.py/wp-content/uploads/2021/01/Estatuto de la UNA 2017.pdf>.

Acta N°22. 2018. Por la cual se aprueba el código de ética de la Universidad Nacional de Asunción (en línea). San Lorenzo, Paraguay, Universidad Nacional de Asunción. 22 may. p. 1-19. Consultado el 02/11/2021. Disponible en: [http://www2.una.py/actas\\_csu/documentos/9732](http://www2.una.py/actas_csu/documentos/9732).

**456-01-2021** Encomendar a la Dirección de Gestión y Planificación de la institución, la socialización del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Período 2021-2025.

**456-02-2021** Copiar, comunicar y archivar.



**Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna**  
SECRETARIA



**Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo, MSc.**  
DECANA Y PRESIDENTE